



D.A.E.M. RÍO BUENO
OFICINA DE PERSONAL

OTORGA PAGO INDEMNIZACIÓN POR JUBILACIÓN

RÍO BUENO, 21 de noviembre de 2016.-

IDDOC 218553
DECRETO EXENTO N° 4207

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23 de noviembre 2012, Rol 437-2012, artículo 127 de Ley Orgánica Constitucional, y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el día 06 de diciembre 2012.

CONSIDERANDO:

1.- Término de relación laboral entre la Ilustre Municipalidad de Río Bueno y doña BLANCA KARINA SOLÍS BELLO, con fecha 30 de noviembre de 2016.

DECRETO:

1.- OTÓRGASE a doña BLANCA KARINA SOLIS BELLO, C. I. N° 7.550.032-7, funcionaria del Departamento Administrativo de Educación Municipal pagos según se indica:

INDEMNIZACIÓN POR JUBILACIÓN	\$47.057.430
VACACIONES PENDIENTES Y PROPORCIONALES	\$ 2.599.363
MONTO TOTAL	\$49.656.793

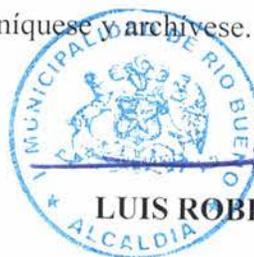
2.- PÁGUESE, con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Municipal año 2015.

3.- IMPÚTESE, este gasto al ITEM 2152301004 Desahucios e Indemnizaciones del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

Anótese, comuníquese y archívese.



ANA MARLENE LÓPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE